



**CanalSur**  
RADIO Y TELEVISIÓN

¿Cómo contratar publicidad en Canal Sur?

---

## Procesos de contratación de publicidad en Canal Sur

A partir del **1** de enero de 2025, la PUBLICIDAD en RTVA se podrá contratar por las siguientes vías, dependiendo del medio y ámbito de emisión:

### **1. NEWIX MEDIA** – Para la gestión y promoción de los espacios publicitarios de ámbito autonómico:

- Televisión en CADENA.
- Emisoras de Radio de Canal Sur en CADENA (Canal Sur Radio, Canal Fiesta Radio y Radio Andalucía Información).
- Y todos los soportes DIGITALES de Canal Sur Radio y Televisión.

MADRID | Bocángel 26 | 914326900  
[publicidad@newixmedia.com](mailto:publicidad@newixmedia.com)

\*\*\*

### **2. DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN, NEGOCIO Y COMUNICACIÓN DE RTVA** – Para la gestión y promoción de:

- La publicidad institucional de la Junta de Andalucía y de las Diputaciones provinciales, así como de las empresas públicas dependientes de las mismas, en cualquier soporte y ámbito, (salvo cuando este exceda del territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- De manera provisional, la contratación de espacios publicitarios en Canal Sur Televisión, Canal Sur Radio y Canal Fiesta Radio en sus DESCONEXIONES provinciales.

SEVILLA | JOSÉ GÁLVEZ, 1 | 955056016  
[publicidadcanalsur@rtva.es](mailto:publicidadcanalsur@rtva.es)